



**GOBIERNO  
de  
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

**RESOLUCION por la que se hacen publicas las listas provisionales de aspirantes a interinidades para vacantes y sustituciones en puestos docentes en Centros Públicos de Cantabria.- CUERPO DE MAESTROS**

De conformidad con lo establecido en la Orden EDU 60/2009 de 8 de junio (BOC 18-6-2009) por la que se regula la provisión de empleo docente interino en los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se hacen publicas las listas de aspirantes a interinidades del Cuerpo de Maestros, tanto vacantes como sustituciones, para el curso 2012/2013.

Los interesados pueden presentar subsanación de posibles errores contra dichas listas en el plazo de 5 días hábiles (del 4 al 8 de junio de 2012, ambos incluidos).

Santander, 1 de junio de 2012

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS  
DOCENTES

Fdo: M<sup>a</sup> Luisa Saez de Ibarra Trueba